DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

MEMORÁNDUM DP N° 173/2022

A : **Lic. Jorge Pineda**, Coordinador Coordinación Financiera

DE : **C.P.N. Carol Mariela Paredes E.**, Jefa Departamento de Presupuesto

REF. : Informe de Disponibilidad Presupuestaria O.G. 245

FECHA : 17 de marzo de 2022.-

Me dirijo a Usted, en respuesta al Memorándum Coordinación Administrativa, y conforme al Memorándum DSG N° 037/2022, con el fin de informar que, el monto disponible en el Objeto del Gasto 245 "Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación" asciende a la suma de Gs. **208.650.810** (Guaraníes doscientos ocho millones seiscientos cincuenta mil ochocientos diez), para el llamado de "Contratación de Servicio de Limpieza Integral para Edificios del SINAFOCAL", para el Ejercicio Fiscal 2022. No obstante, para cubrir el monto total requerido para el presente ejercicio fiscal, se podría realizar una modificación presupuestaria.

Con respecto a la disponibilidad presupuestaria de los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, la misma estará sujeta a la aprobación de los Anteproyectos de Presupuesto de los mencionados años.

Queda sin efecto la disponibilidad presupuestaria remitida según Memorándum DP N° 139/2022.

Atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SINAFOCAL
COORDINACION FINANCIERA
Fecha: 17 / 03 / 22 Hora:
Recibí conforme:
Aclaración: Sara Paniagua T.
Técnica
SINAFOCAL/MTESS

MTESS/SINAFOCAL
Coordinación Financiera

Coordinación Administrativa	
Departamento de Contabilidad	
Departamento de Control y Seguimiento	
Departamento de Presupuesto	
Departamento de Rendición de Cuentas	
Departamento de Tesorería	
D.A.F.	✓
Otros	
Para: Proceso correspondiente	
Firma:	Fecha: 17.03.2022

Lic. Jorge Pineda
Coord. Financiero
MTESS/SINAFOCAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SINAFOCAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Fecha: 17 / 03 / 22 Hora:
Recibí conforme:
Jazmín Ledzia Tabaroni
Aclaración: Técnica DAF
MTESS/SINAFOCAL

MTESS/SINAFOCAL
Dirección Administrativa y Financiera

Coordinación Administrativa	
Coordinación Financiera	
Departamento de Control y Seguimiento	
Secretaría	—
Otros	
Para: Proceso al correspondiente	
Firma:	Fecha: 17/03/22

C.P. Sandra González F.
Directora, Dcción. Administrativa y Financiera
SINAFOCAL/MTESS

Zimbra: **laguayo@sinafocal.gov.py**

RE: SINAFOCAL-AMPLIACIÓN PRES.-RESERVA N° 915

De : Aldo Medina <aldo_medina@hacienda.gov.py> lun., 09 de may. de 2022 06:34
Asunto : RE: SINAFOCAL-AMPLIACIÓN PRES.-RESERVA N° 915
Para : 'Luis Miguel Aguayo Cañete' <laguayo@sinafocal.gov.py>

Expediente 66161/2022

De: Luis Miguel Aguayo Cañete [mailto:laguayo@sinafocal.gov.py]
Enviado el: viernes, 6 de mayo de 2022 15:30
Para: aldo medina; mariza romero; dgp
CC: Carol Mariela Paredes Estigarribia; Sandra Isabel Gonzalez Fatecha
Asunto: SINAFOCAL-AMPLIACIÓN PRES.-RESERVA N° 915

Buenas tardes,

Por este medio se remite solicitud de Ampliación Presupuestaria con Reserva N° 915, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral - SINAFOCAL.
Cordiales saludos,

Luis Aguayo
Jefe Interino - Dpto. Presupuesto
Tel. 021-495487/8 Int: 116

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota MTESS N° 450 /2022

Asunción, 05 de mayo de 2022.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de solicitar una ampliación presupuestaria por Saldo Inicial de Caja, por un monto de Gs. 19.887.000.000 (Guaraníes diecinueve mil ochocientos ochenta y siete millones), con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", con Reserva Presupuestaria N° 915, en la Unidad Jerárquica 300.000 del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente de esta Cartera de Estado.

Asimismo, se adjuntan los formularios establecidos en el Anexo "A" del Decreto Reglamentario N° 6581/2022 de la Ley N° 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022", conforme al siguiente detalle:

- Anexo B-04-01, Cuadro de Ejecuciones y Estimaciones del Ingreso.
- Anexo B-04-02, Cuadro de Variación de Gastos.
- Anexo B-04-03, Fundamentación de las Modificaciones Presupuestarias.
- Anexo B-04-04, Modificación del Plan Financiero por Actividad u Obra.
- Anexo B-04-05, Modificación del Plan Financiero.
- Anexo B-04-07, Fundamentación de las Modificaciones y/o Creaciones de Resultados.
- Anexo B-04-10, Modificación del Plan Financiero de Ingresos.
- Constancia de DGEP.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.

C.B. 129120

Carla Bacigalupo
Ministra

A Vuestra Excelencia
Don Oscar Llamosas Díaz, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

MTESS